



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

* 2019 - Año de la Exportación *

"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 05 de Abril de 2019.-

VISTO:

La nota Entrada FCNyCs N° 812/19, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota del visto la Dra. Silvia Estevao Belchior informa su deseo de desvincularse del Centro Regional de Investigación y Desarrollo Científico Tecnológico (CRIDECIT) de la FCNyCS.

Que no existen motivos para no acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 26 de Marzo ppdo. y aprobado unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1°) Aceptar la renuncia de la Dra. Silvia Estevao Belchior al Centro Regional de Investigación y Desarrollo Científico Tecnológico (CRIDECIT) de la FCNyCS a partir del 1° de Enero del 2019.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 103/19.-

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.